

575-1

Marcos Paz.-

16 FEB 2022

VISTO

Las disposiciones de la Ley Orgánica de las Municipalidades;

Los preceptos del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración para las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires;

La Reforma de la Administración Financiera en el Ámbito Municipal de la Prov. de Buenos Aires (Sistema RAFAM);

El Expediente Administrativo Municipal 4073-4624/2021,

CONSIDERANDO

Que desde la Subsecretaría General de Obras, se requiere la ejecución de la obra de construcción de cerramientos y núcleo para baños en la Escuela Secundaria Técnica Nº 1 - Sede Pueyrredon.-

Que se necesita contratar para dicha obra: la mano de obra, insumos, materiales y equipos necesarios para su ejecución.-

Que el presupuesto oficial total es de pesos doce millones setecientos noventa y ocho mil ochocientos con 00/100 (\$ 12.798.800,00).-

Que mediante Decreto DEM Nº 3728-2021 con fecha 27 de Diciembre de 2021 se estableció fecha de apertura para el primer llamado para el día 25 de Enero del corriente a las 9:30 horas.-

Que se realizaron las invitaciones a los proveedores del rubro que se pretende licitar y las correspondientes publicaciones en el Boletín Oficial y un periódico local.-

Que llegado el día de apertura no se presentaron oferentes.-

REGISTRO

Dec. Nº 575 Año 2022 Folio 765

SFS-2

Que debido a lo descripto ut supra, debió realizarse un segundo llamado al presente procedimiento.-

Que mediante Decreto DEM Nº 323-2022 con fecha 25 de Enero de 2022 se estableció el segundo llamado, quedando como fecha establecida de apertura para el mismo, el día 14 de Febrero del corriente a las 09.30 horas.-

Que se cursaron las invitaciones correspondientes del rubro que se pretende licitar por segunda vez, y las correspondientes publicaciones en el Boletín Oficial y un periódico local.-

Que llegado el día de apertura para el segundo llamado, se presentaron dos oferentes, a saber, el Sr. Darío A. Maiolino y la firma Lile S.A.-

Que las ofertas fueron analizadas por una Comisión de Análisis de Oferta y Preadjudicación, cuyos integrantes fueron designados por el Contratante, siendo su máxima responsabilidad la de emitir un informe de la evaluación, el que no será vinculante para el DEM.-

Que habiendo analizado la documentación presentada por cada oferente y la oferta económica de cada uno de ellos, se aconsejó adjudicar la Licitación Pública Nº 34-2021 para la ejecución de "Obra: Construcción de cerramientos y núcleo de baños en Escuela Secundaria Técnica Nº 1 - Sede Pueyrredon" al Sr. Darío a. Maiolino por la suma total de pesos catorce millones con 00/100 (\$ 14.000.000,00).-

Por ello en uso de las atribuciones conferidas por ley, el Sr. Intendente Municipal Interino del Partido de Marcos Paz

DECRETA

ARTÍCULO 1º.- Adjudicación Licitación Pública Nº 34-2021.- Adjudíquese la Licitación Pública Nº 34/2021 para la ejecución de "Obra: Construcción de cerramientos y núcleo de baños en Escuela Secundaria Técnica Nº 1 - Sede Pueyrredon" al Sr. Darío a. Maiolino por la suma total de pesos catorce millones con 00/100 (\$ 14.000.000,00).-


SFS-3

ARTÍCULO 2º.- Notificaciones.- Notifíquese a las firmas que se presentaron a participar, del presente decreto.-


ARTÍCULO 3º.- El presente decreto de adjudicación es refrendado por los funcionarios del área correspondiente, a saber, Subsecretario General de Obras, Tec. Pablo M. Irrazabal y Coordinadora de Obras Municipales, Comunitarias y Sociales, Arq. Julieta A. Martínez.-

ARTÍCULO 4º.- Devolución de Garantías de Oferta.- Dispóngase la devolución de las garantías de mantenimiento de oferta que se hubieran acompañado, a quienes no han resultado adjudicatarios, dejándose constancia de dicha circunstancia en el expediente. Asimismo dispóngase la devolución de garantía de mantenimiento de oferta a los adjudicados una vez notificado del mismo.-

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, regístrese, publíquese y cumplido archívese.-


PROF. VICTOR HUGO MAGNI
SECRETARIO DE DESARROLLO
HUMANO Y ASUNTOS MUNICIPALES
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ


TEC. PABLO MATIAS IRRAZABAL
SUBSECRETARIO GENERAL DE OBRAS
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ


JOAQUIN T. GARIBONANDIA
INTENDENTE MUNICIPAL INTERINO
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

REGISTRO
Dec. Nº 575. Año 2022. Folio 767.


ARQ. JULIETA ALICIA MARTINEZ
COORDINADORA DE OBRAS MUNICIPALES,
COMUNITARIAS Y SOCIALES
MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ